Contratación Directa Nº 03/2011
"Servicio de Publicidad" – Segundo Llamado

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de abril de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; Lic. Juan Marcos Báez, **Jefe del Dpto. Administrativo** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 03/2011 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales**.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 209.830, publicado el 7 de marzo de 2011.-
El llamado fue ingresado el 25 de marzo de 2011, con número de expediente 310.366 fijándose la fecha de apertura para el día viernes 8 de abril de 2011, fecha que fue modificada mediante ADDENDA Nº 1 de fecha 8 de Abril de 2011, fijándose la fecha de apertura para el día martes 19 de abril de 2011, fecha que ya no fue modificada.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas, según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente
1	Editorial El País S.A.
2	Mix S.R.L.
3	Turu Publicidad S.A.
4	Publicitaria Nasta S.A.
5	Mass Publicidad S.R.L.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 19 de abril de 2011, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionaron 2 (dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	**ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**
2	**TURU S.R.L.**

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Depto. Administrativo
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente	
	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	TURU S.R.L.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	cumple	Cumple
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	Cumple	Cumple
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	Cumple	Cumple
RESULTADO	**Pasa**	**Pasa**

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que mediante notas se realizaron los siguientes requerimientos:

ALEX PUBLICIDAD S.R.L.:
Mediante nota U.O.C. 113/11 enviada en fecha 25 de abril de 2011 y confirmada la recepción por el oferente, se solicito lo previsto en el Anexo I, Punto 10, inciso L. Copia de Facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año. La solicitud fue respondida en fecha y forma.

TURU S.R.L.:
Mediante nota U.O.C. 112/11 enviada en fecha 25 de abril de 2011 y confirmada la recepción por el oferente, se solicito lo previsto en el Anexo I, Punto 10, inciso L. Copia de Facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año. La solicitud fue respondida en fecha y forma.
Ambas empresas cumplen con el resto de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Depto. Administrativo
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Especificación Técnica	Evaluación Técnica
1	Periódico elegido de gran circulación.	La oferta mas baja, **TURU S.R.L.**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.-
	Publicación en página indeterminada.-	
	Tamaño: Dos columnas x 10 cm.-	
	La cantidad solicitada se irá descontando a medida que la convocante realice las publicaciones en fecha a confirmar.-	
	La oferta debe contemplar días de publicación de Lunes a Domingos, en fecha a confirmar. En caso que el oferente tenga variación de precios según el día de publicación, tendrá que presentar un promedio de precio, ya que la oferta no podrá presentar alternativas.-	

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado.
Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, ningún ítem supera en un 50% a lo inicialmente estimado en el llamado.-

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Servicio de Publicación en medios periodísticos.-	397.469	468.480	16

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

Lic. Juan Marcos Dasa
Jefe Depto. Administrativo
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

6.3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.
Teniendo en cuenta que el monto total ofertado sobrepasa el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se disminuye la cantidad solicitada como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad solicitada		Cantidad adjudicada	
		minima	máxima	minima	máxima
1	Servicio de Publicaciones en Medios Periodísticos.-	31	62	**31**	**52**

El Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación al siguiente oferente:

Oferente	Ítem	Monto adjudicado IVA Incluido
TURU S.R.L.	1	24.360.960
Monto Total Adjudicado		**24.360.960**

Son guaraníes veinte y cuatro millones, trescientos sesenta mil, novecientos sesenta.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas